**ACTA DE LA 18ª. DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y COMO COADYUVANTE COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 09:35 nueve horas con 35 treinta y cinco minutos del día 31 treinta y uno de Octubre del año 2017, reunidos en la Sala de Regidores, ubicada en el interior del recinto municipal, en Av. Colón número 62; los Ciudadanos J. DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA, MARÍA LUIS JUAN MORALES, ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO, EDUARDO GONZÁLEZ y JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la **Comisión Edilicia Permanente de** **OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA;** así como la regidoraLAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA como integrante de la **Comisión Edilicia de HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, así mismo compareció el ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ**, en su carácter de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40, al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; procedemos a celebrar la **Sesión Extraordinaria de Comisiones Número 18 dieciocho**; previa convocatoria se somete a consideración el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
2. Análisis de la aprobación de la obra denominada “MODERNIZACIÓN CATASTRAL” del Crédito BANOBRAS.
3. Análisis de la aprobación de la obra denominada “ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y FOMENTO AGROPECUARIO, DENTRO DEL EDIFICIO CÚSPIDE” con recursos municipales.
4. Asuntos Varios
5. Clausura.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1.- Lista de Asistencia, declaración de Quorum y aprobación del orden del día.-** Se pasó lista de asistencia contándose con todos los integrantes de la comisión, se declara que hay Quórum Legal, se somete a consideración el orden del día, votando los asistentes su aprobación, y en este tenor se vota a favor por unanimidad de los presentes.

**2.- Desahogo del punto 2 de la orden del día análisis de la aprobación de la obra denominada “MODERNIZACIÓN CATASTRAL” del Crédito BANOBRAS.**

Por el cual, se le concede el uso de la voz al Ing. Manuel Michel Chávez, mismo que manifiesta lo siguiente:

 “…..Mediante punto número 4 cuatro de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 23 veintitrés de fecha 27 veintisiete de Octubre del año 2016 se sometió al pleno del Ayuntamiento, la propuesta de autorización de contratación de línea de crédito global tramitada por el Gobierno del Estado de Jalisco con el Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C. BANOBRAS para refinanciamiento e inversión en obra pública directa productiva para ejecutarse en el municipio de Zapotlán el Grande.

En este mismo sentido, bajo el punto 3 tres de la Sesión Extraordinaria número 33 treinta y tres, de fecha 28 de Abril de 2017, se aprobó la sustitución y reasignación de recursos para solventar las diversas obras públicas aprobadas en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 23 veintitrés de fecha 27 de Octubre de 2016, bajo el sexto punto del orden del día, derivadas del Programa de Infraestructura Ejercicio 2016, en su vertiente “Infraestructura para el Hábitat”, por falta de ministración de recursos por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); así como la autorización de obras nuevas para aplicación de remanente, modificando y adecuando el listado de Obra Pública Directa, cancelando algunas obras cambiándolas por otras, agregando otras nuevas sin que esto afecte el monto total autorizado de *$32´838,799.00 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)*; reestructurando los montos individuales de las obras, los cuales quedaron aprobadas en el punto tres de la orden del día de la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 36 treinta y seis de fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2017 dos mil diecisiete.

De conformidad a los ajustes realizados, se presentan en la siguiente obra con la distribución presupuestales, misma que se someten a aprobación, en el entendido de que el resto de las obras contenidas dentro del punto tres de la orden del día de la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 36 treinta y seis de fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2017 dos mil diecisiete ya fueron licitadas y/o ejecutadas.

En virtud de la solicitud de la Dirección de Catastro, informando que dentro del proyecto denominado como **“MODERNIZACIÓN CATASTRAL**” etiquetado con un monto total de $6´216, 375.06 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.) que incluye entre la compra de material técnico, mobiliario, obra civil y diversos sistemas de software para la mejora de los procesos y el servicio en la Dirección de Catastro Municipal, existe dentro del monto etiquetado total, una partida para la ejecución de obra civil de mantenimiento y mejoras por la cantidad de **$293, 953.84 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 84/00 M.N.) más I.V.A.,** por lo que solicitaa esta H. Comisión Edilicia, se ponga a discusión de los miembros de la misma, para la autorización de la ejecución de las obras de mantenimiento, y en su caso le instruya a la Dirección de Obras Públicas, a fin de que dictamine el llevar a cabo la ejecución de dicha obra o en su caso licite la obra de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y su reglamento.

Así mismo, después de las razones expuestas se somete a votación, por lo que se aprueba por unanimidad de los miembros de ambas Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana, Regularización de la Tenencia de la Tierra; & Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**3.- Desahogo del punto 3 de la orden del día denominado como análisis de la aprobación de la obra denominada “ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y FOMENTO AGROPECUARIO, DENTRO DEL EDIFICIO CÚSPIDE” con recursos municipales.**

Por el cual, se le concede el uso de la voz al Ing. Manuel Michel Chávez, mismo que manifiesta lo siguiente:

“…..Que mediante punto número 3 tres del orden del día, desarrollado en la Sesión Extraordinaria de AyuntamientoNo. 34 de fecha 12 de abril de 2014, se sometió al pleno del Ayuntamiento, la propuesta de autorización dela aportación de$20,094,196.14 (Veintemillones noventa y cuatro mil, ciento noventa y seis pesos 14/100 M.N.) así como la aportación del inmueble de propiedad municipal denominado “polígono 2/A del antiguo patio de la Estación del Ferrocarril propiedad del Municipio según escritura pública No. 14,230 de fecha 21 de diciembre del año 2004 levantada ante la fe del Notario Público No. 04 Lic. Eduardo Páez Castell, señalando que el costo del proyecto “Parque Tecnológico Agropecuario” ya incluía los costos de urbanización como son la introducción de red de drenaje y agua potable, alumbrado, machuelo, banqueta así como la conformación y equipamiento de vialidades, por lo que el Municipio no tendrá que erogar ninguna aportación adicional más que la considerada dentro de dicho Proyecto multi referido y el terreno antes señalado.

En este entendido y en virtud de las acuerdos que se llevaron a cabo por parte de la iniciativa privada, así como del H. Ayuntamiento, en los que se conformaron esfuerzos para la construcción del proyecto denominado: “PARQUE TECNOLÓGICO AGROPECUARIO” y en virtud de la construcción del edificio denominado “Cúspide” dentro de las instalaciones del mismo proyecto, que se ubica en la calle Av. Pedro Ramírez Vázquez, y en tanto en la construcción del proyecto municipal denominado “REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DEL TREN PARA CREACIÓN DE LUDOTECA MUNICIPAL”, que implica su ejecución y desarrollo dentro de lo que ahora son las oficinas de la Coordinación General de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento Agropecuario, se acordó que se les designará una reubicación, para poder ser instalada dicha coordinación dentro del edificio denominado “Cúspide” dentro del “Parque Tecnológico Agropecuario”, por lo que en cuanto a los gastos para el acondicionamiento para dichas oficinas, fue presentado el proyecto para el acondicionamiento por parte de la Dirección de Obras Públicas, en sesión de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la tenencia de la tierra, por lo que se presentó el proyecto denominado: “ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y FOMENTO AGROPECUARIO, DENTRO DEL EDIFICIO CÚSPIDE” con recursos municipales, por un monto de $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), los cuales se tomaran de la partida municipal número 351 denominada Conservación y mantenimiento menor de Inmuebles.

Por lo antes mencionado la Dirección de Obras Públicas, solicitaa esta H. Comisión Edilicia, se ponga a discusión de los miembros de la misma, para la autorización de la ejecución de la obras de acondicionamiento, y en su caso le instruya a la Dirección de Obras Públicas, a fin de que dictamine el llevar a cabo la ejecución de dicha obra o en su caso licite la obra de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y su reglamento

Así mismo, después de las razones expuestas por el Ing. Manuel Michel Chávez, se somete a votación, por lo que se aprueba por unanimidad de los miembros de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana, Regularización de la Tenencia de la Tierra.

**4.- Desahogo del punto 4 de la orden del día Asuntos Varios,** no habiendo asuntos varios agendados, se procede al siguiente punto del orden del día, tomando en consideración los siguientes:

**A C U E R D O S:**

**UNICO.-)** Analizadas las propuestas presentadas, se concede la aprobación por **UNANIMIDAD** para llevar a cabo los siguientes dictámenes técnicos-jurídicos, con los siguientes puntos:

* **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA que autoriza la obra denominada: “MODERNIZACIÓN CATASTRAL”, derivado de recursos del crédito BANOBRAS para ejecutarse en el ejercicio fiscal 2017”**
* **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA que autoriza la obra denominada: “ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y FORMENTO AGROPECUARIO, DENTRO DEL EDIFICIO CÚSPIDE”, derivado de recursos municipales”**

Para la aprobación ante el pleno del Ayuntamiento a fin de suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes para los efectos legales correspondientes, por los motivos expuestos anteriormente:

**4.- Clausura.-**No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

**A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, 31 DE OCTUBRE DEL 2017**

***“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el zapotlense José Manzano Briseño”***

 **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA**

Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra y vocal de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio Municipal.

|  |  |
| --- | --- |
| **MARÍA LUIS JUAN MORALES**Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra. | **ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. |
| **EDUARDO GÓNZALEZ**Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**.****LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. | **JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**.****ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ** Director de Obras Públicas  |

JJGZ/cego

C.p. Archivo